Oifig an Stiúrthóra Ionchúiseamh Poiblí
Office of the Director of Public Prosecutions

## ¿Qué significa una apelación de condena?

- Significa que la persona condenada en su caso ha interpuesto un recurso de apelación contra su condena. Argumenta que el tribunal original cometió un error de Derecho durante el juicio.
- La sección de Apelaciones de la Oficina del Director de la Fiscalía Pública [DPP] se ocupará del caso.
- Aunque una persona condenada que está en prisión puede solicitar la libertad bajo fianza mientras espera a la apelación, pocas veces se concede. Y si se concede la libertad bajo fianza, es únicamente en circunstancias excepcionales.
- Una vez que el equipo legal de la persona condenada completa todos los trámites, puede solicitar fecha para la vista.
- Los jueces del Tribunal de Apelación leerán las actas (transcripciones) de todas las pruebas

## Qué esperar en la vista judicial

- No es necesario que usted acuda a la vista de apelación, pero puede hacerlo si lo desea.
- El policía [*Garda*] investigador le mantendrá informado/a acerca de la apelación.
- El policía [*Garda*] investigador puede concertar una reunión con el fiscal y el abogado defensor antes de la vista de apelación si usted así lo desea.
- La apelación será vista por tres jueces del Tribunal de Apelación (Penal) con sede habitual en los Tribunales Penales de Justicia en Dublín.
- El día de la vista, los tres jueces escucharán los argumentos legales de los dos equipos, fiscal y defensa.
- Es extremadamente inusual que en esta vista se llame a declarar a testigos.
- Si los jueces necesitan más tiempo para considerar el caso, volverán a reunirse en otra fecha para emitir su decisión.
- Si los jueces dictaminan que el juicio original no contenía errores de Derecho, se mantendrá la condena original.
- Una condena solo se revoca si dictaminan que hubo un error de Derecho en el juicio original.
- Si la condena se revoca, puede ordenarse la celebración de un nuevo juicio.

## Con quién contactar si tiene más preguntas

- Si tiene alguna pregunta más, póngase en contacto con el policía [*Garda*] investigador, que transmitirá sus preguntas a la Oficina del DPP.

Oifig an Stiúrthóra Ionchúiseamh Poiblí, Bóthar na hOtharlainne, Baile Átha Cliath 7
Office of the Director of Public Prosecutions, Infirmary Road, Dublin 7
☎ +353 (0)1 858 8500 🖷 +353 (0)1 642 7406 🌐 www.dppireland.ie